

Expte. N° 0087/87-HCD

RESOLUCIONES

ARTICULO 1º) Adherir a la RESOLUCION N° 5/87, emanada del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de Balcarce, en el sentido de apoyar el Proyecto del Diputado Ricardo A Terrile de modificar.-

ARTICULO 2º) Enviar copia de la presente al HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de Balcarce, demás HONORABLES CONCEJOS DELIBERANTES de la Provincia de Buenos Aires y a ambas CAMARAS del HONORABLE CONGRESO DE LA NACION.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 7 de Julio de 1987.-

Registrada bajo el número: 0012-87